PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TECNICAS

Suministro de repuestos de equipos de incendios para Juzgados de Vitoria-Gasteiz

Índice

1.- ANTECEDENTES 2
2.- OBJETO 2
3.- ALCANCE DEL CONTRATO 3
4.- CONDICIONES DE SUMINISTRO DE LOS REPUESTOS DE EQUIPOS DE DETECCION Y DE ALARMA DE INCENDIOS 3
5.- PLAZO Y PRESTACIÓN DE GARANTIA 4
6.- PLAZO Y LUGAR DE ENTREGA 4

1.- ANTECEDENTES

El Edificio Judicial de Vitoria-Gasteiz está dotado de un sistema de protección de incendios donde la protección activa consiste en una serie de equipos que sirven para detectar, controlar y adoptar las medidas oportunas en caso de la presencia de un incendio.

Dichos sistemas de protección activa se encuentran compuestos principalmente por detectores de incendios de tipo óptico y/o de temperatura, pulsadores manuales de alarma, sirenas de alarma y hardware adicionales tales como módulos de E/S y de lazos todo ello conectado a una central de incendios.

El sistema actual está basado en una centralita FC2080 con doble CPU gama Sinteso del fabricante SIEMENS, integrado en el software scada DESIGO CC. Algunos de los equipos conectados a la central de incendios pertenecen a la familia F910 de CERBERUS-SIEMENS que datan desde los inicios del funcionamiento del edificio a mediados de los 90. Estos se encuentran tecnológicamente obsoletos además de encontrarse al final de su vida útil generando fallos de funcionamiento y se encuentran descatalogados hace más de una década.

2.- OBJETO

El objeto del presente pliego es el establecimiento de las condiciones que deben guiar en la contratación para el suministro de repuestos de equipos de detección y alarma de incendio de la gama Sinteso o similar compatible con el sistema actual e integrable automáticamente en el software scada DESIGO CC para garantizar el correcto funcionamiento de la instalación de detección de incendios.

3.- ALCANCE DEL CONTRATO

El alcance del presente contrato incluye el suministro de los siguientes repuestos de equipos de detección y de alarma de incendios estimados que se presentan en la siguiente tabla:

Ítem	Descripción equipo a suministrar	Uds estimadas
1	Detector óptico modelo BFDO241TUB Siemens gama Sinteso o equivalente compatible* incluye base direccionable	400
2	Detector doble sensor Tª modelo BFDT241TUB Siemens gama Sinteso o equivalente compatible* incluye base direccionable	125
3	Pulsador manual modelo BFDM223-R Siemens gama Sinteso o equivalente compatible*	50
4	Sirena con flash modelo KFDS226-W2 Siemens gama Sinteso o equivalente compatible*	25
5	Módulo de E/S modelo BFDCIO222 Siemens gama Sinteso o equivalente compatible* incluida caja	45
6	Módulo 2 lazos modelo FCL2001-A1 Siemens gama Sinteso o equivalente compatible* FDnet	5

*Los equipos equivalentes compatibles han de ser de características técnicas iguales o superiores al especificado y con una compatibilidad de integración del 100% con la centralita FC2080 Sinteso de Siemens y lazo de control FCnet y el software scada DESIGO CC.

4.- CONDICIONES DE SUMINISTRO DE LOS REPUESTOS DE EQUIPOS DE DETECCION Y DE ALARMA DE INCENDIOS

- Los equipos de detección y de alarma deberán ser totalmente nuevas y de reciente manufactura con la última versión del firmware compatible con la centralita Siemens modelo FC2080 Sinteso, no aceptándose ofertas que incluyan materiales de segunda mano o reacondicionadas.
- Los repuestos de equipos de detección y de alarma de incendios deberán de contar con el correspondiente certificado de conformidad del producto, o bien, la declaración de conformidad del fabricante y/o organismo de control autorizado.

- En el caso de que cualquier artículo suministrado estuviera dañado, defectuoso o estuviera fuera de especificaciones, el adjudicatario deberá retirarlo y reponerlo en las debidas condiciones por otro no defectuoso en el plazo máximo de 24 horas, sin coste alguno.

5.- PLAZO Y PRESTACIÓN DE GARANTIA

La empresa adjudicataria prestará una garantica conforme a los apartados que a continuación se detallan:

- Reposición a nuevo del suministro
- Mano de obra, transporte y desplazamientos necesarios para la reposición de los componentes
- Tiempos de respuesta, tanto telefónica como a través de correo electrónico, que no será superior a 48 horas
- La ejecución de la garantía de un suministro implicará la sustitución del mismo por otro de características iguales o superiores.
- El plazo de garantía sobre la totalidad del suministro objeto de este contrato y de todos sus componentes y accesorios será de dos (2) años como mínimo, computándose dicho plazo desde el día siguiente a la fecha de firma del Acta de Recepción y Conformidad del suministro.

6.- PLAZO Y LUGAR DE ENTREGA

El plazo máximo para el suministro de los repuestos de equipos de detección y de alarma de incendios en las dependencias del Edificio Judicial de Vitoria-Gasteiz ubicada en Av. Gasteiz, 18 – Vitoria-Gasteiz es de 50 días hábiles a contar desde el día siguiente al de la firma del contrato.